



ACTA NÚM. 7

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Técnico-a Informático-a

En Cádiz, a 23 de junio de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la aprobación del listado de la valoración definitiva de méritos, en el proceso selectivo para la provisión de una (1) plaza de personal laboral fijo en el puesto de Técnico Informático/a adscrita al nivel 3B Titulado Superior del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la convocatoria del proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025, publicada en la página web del Punto de Acceso General <https://administracion.gob.es/> así como en la página web de la Entidad <https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico>.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación. Este tribunal procede a acordar:

1. Una vez transcurrido el plazo de alegaciones a la valoración provisional de méritos, se reciben las siguientes alegaciones a las que se procede a dar respuesta:

Candidatura 7072

Se revisa la alegación presentada por la persona aspirante relativa a la valoración provisional de méritos formativos.

Analizada la documentación aportada y efectuadas las comprobaciones oportunas conforme a las bases de la convocatoria, el Tribunal acuerda desestimar la alegación presentada, al constatar que la formación cuya valoración se solicita no fue incluida ni alegada por la persona aspirante en la hoja de alegación de méritos presentada junto con su solicitud de participación en el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, todos los méritos objeto de valoración debían ser alegados y acreditados en el momento de presentación de la solicitud, no siendo posible incorporar nuevos méritos una vez finalizado dicho plazo mediante el trámite de alegaciones.

En consecuencia, no procede la valoración de la formación aportada con posterioridad al plazo habilitado para la presentación de méritos.

2. Aprobación de la propuesta realizada por la Consultora del listado con la valoración definitiva de los méritos.





3. Publicar como anexo el listado con las calificaciones definitivas a que se refiere el apartado anterior

En atención al principio de minimización de datos del art. 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I

4. Convocar a las personas candidatas a la entrevista de defensa curricular que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2026, a partir de las 10:00 horas. La entrevista tendrá lugar en la sala de reuniones, módulo P17, en la planta primera del Edificio Heracles, situado en el Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, calle Ronda de Vigilancia s/n, (11011 Cádiz).

El día 30 de junio los horarios de entrevistas son:

Nº Identificativo	Hora Entrevista
***5633**	10:00
***3847**	10:30
***7072**	11:00

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta y, en documento separado, el listado con la calificación definitiva de los méritos.

D. Pablo del Rio Cobian
(Presidente)

D. Enrique Robles Merino
(Secretario)

D.^a Itxaso Ciarreta Vian
(Vocal)

D.^a María José Benítez López
(Vocal)

D. José Manuel Aranda Couso
(Vocal)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ENRIQUE ROBLES MERINO	23/06/2026 14:05 Sin acción específica Sello de Tiempo: 23/06/2026 18:32	
FIRMANTE[2]	JOSE MANUEL ARANDA COUSO	23/06/2026 14:17 Sin acción específica Sello de Tiempo: 23/06/2026 18:32	
FIRMANTE[3]	PABLO DEL RIO COBIAN	23/06/2026 14:22 Sin acción específica Sello de Tiempo: 23/06/2026 18:32	
FIRMANTE[4]	MIREN ITXASO CIARRETA VIÁN	23/06/2026 14:31 Sin acción específica Sello de Tiempo: 23/06/2026 18:32	
FIRMANTE[5]	MARÍA JOSÉ BENÍTEZ LÓPEZ	23/06/2026 18:32 Sin acción específica Sello de Tiempo: 23/06/2026 18:32	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-52d2-3243-ca18-f28b-ae05-4312-a519-5f3b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

